



AGENDA DE DESARROLLO URBANO



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO ESTRATÉGICO INTERNACIONAL
3. PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 2030 Y AGENDA URBANA ESPAÑOLA
4. ESQUEMA DE INTEGRACIÓN
5. LA AGENDA URBANA DE A CORUÑA Y SU PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN LOCAL: CONTENIDOS
6. PROCESO COLABORATIVO PROPUESTO

www.coruna.gal/agendaurbana





INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

- ◆ La Agenda Urbana de A Coruña se plantea en paralelo con la formulación de la Agenda Urbana Española (AUE) y ambas apuntan explícitamente hacia una vocación o aspiración transformadora en los espacios urbanos
- ◆ Ambas Agendas Urbanas están formalmente definidas en términos de **PROCESO**
- ◆ A través del presente documento se presenta un proceso para acometer, a lo largo de 2019, un camino que posibilite convertir la ciudad de **A Coruña** en un **punto focal de implementación, monitorización y evaluación** de un plan de acción urbano. Dicho plan estará vinculado con la Agenda Urbana Española y con la aplicación práctica y real de los principios y criterios de trabajo de la cascada de planificación estratégica derivada de los ODS





MARCO ESTRATÉGICO INTERNACIONAL



MARCO ESTRATÉGICO INTERNACIONAL

- ◆ Agenda 2030 Desarrollo Sostenible
- ◆ Contiene 17 ODS
- ◆ ODS 11: ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes
- ◆ Todos los países de Naciones Unidas
- ◆ Aprobada en **septiembre 2015**



MARCO ESTRATÉGICO INTERNACIONAL

Metas relevantes para los gobiernos locales (92)



ODS 1. Fin de la pobreza (4)

ODS 2. Hambre cero (4)

ODS 3. Salud y Bienestar (6)

ODS 4. Educación de calidad (7)

ODS 5. Igualdad de género (7)

ODS 6. Agua y Saneamiento (7)

ODS 7. Energía (3)

ODS 8. Crecimiento y Trabajo Decente (6)

ODS 9. Infraestructuras resilientes (3)



ODS 10. Desigualdad (5)

ODS 11. Ciudades (10)

ODS 12. Consumo y Producción (7)

ODS 13. Cambio climático (3)

ODS 14. Océanos (4)

ODS 15. Fauna y recursos naturales (5)

ODS 16. Seguridad, Justicia e Instituciones (5)

ODS 17. Alianzas y Cooperación (6)

MARCO ESTRATÉGICO INTERNACIONAL

Asunción de compromisos internacionales en 2016: Pacto de Ámsterdam (Agenda Urbana para la UE) y Declaración de Quito (Agenda Urbana de Naciones Unidas, NAU-Habitat III)

AGENDA 2030

Desarrollo Sostenible



AGENDA URBANA NACIONES UNIDAS

OBJETIVOS. Mejorar la normativa, la planificación, la financiación y el fomento de la administración local, el intercambio de conocimientos, la gobernanza y la participación

FORMA DE TRABAJO. Con políticas nacionales, subnacionales (Comunidades Autónomas) y locales

COMPROMETE. Estados miembros y demás Administraciones Públicas

AGENDA URBANA UNIÓN EUROPEA

OBJETIVOS. Mejorar la normativa y la financiación comunitarias y fomentar el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros y la Cooperación multinivel.

FORMA DE TRABAJO. Partenariados voluntarios compuestos por 4 o 5 estados, ciudades, la Comisión Europea y otros actores

COMPROMETE. Comisión Europea

“Las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones sociales y culturales y las repercusiones ambientales y humanitarias, se concentran cada vez más en las ciudades”





PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 2030 Y AGENDA URBANA ESPAÑOLA



PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 2030 EN ESPAÑA

En junio de 2018 el Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó el [**“Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España”**](#), en el que se define a la Agenda Urbana Española como una de sus “políticas palanca”

- I. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
- II. PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
- III. [LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA](#)**
- IV. LA ECONOMÍA CIRCULAR
- V. LA LEY DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA
- VI. LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA PARA LOS ODS
- VII. LA ESTRATEGIA 2017-2020 SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL
- VIII. PLAN DE GOBIERNO ABIERTO
- IX. RECUPERAR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA AL SERVICIO DE LOS ODS



AGENDA URBANA ESPAÑOLA

- En cumplimiento de los citados compromisos el Ministerio de Fomento ha elaborado la Agenda Urbana Española (AUE). Se trata de un documento de carácter estratégico y no normativo que busca orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos
- Desde ese punto de vista, la AUE, pretende ser un instrumento al servicio de todas la Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y principalmente de los Ayuntamientos, para propiciar mejoras en los ámbitos de la normativa y la planificación, la financiación, la gobernanza, el conocimiento, la transparencia y la participación



AGENDA URBANA ESPAÑOLA: PROCESO

¿Qué es la AUE?

Es un **marco estratégico** para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos

¿Es obligatorio?

No tiene rango normativo, se basa en la voluntariedad de los compromisos de las Administraciones Públicas y el resto de actores interesados

Documento previo

Diciembre 2017

Colaboración de expertos independientes .

Documento final

tras proceso de participación.

Grupos de Trabajo

GRUPOS DE TRABAJO

Los Ministerios:

- Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
- Energía, Turismo y Agenda Digital
- Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Hacienda y Función Pública
- Asuntos Exteriores y Cooperación
- Economía, Industria y Competitividad

Las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), además de la Red de Iniciativas Urbanas (RIU)

El sector profesional y el sector privado relacionados con los temas urbanos

El tercer sector: sociedad civil, universidades, etc.

La Agenda Urbana deberá propiciar mejoras, al menos, en los ámbitos de la normativa y la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza y la transparencia y la participación



AGENDA URBANA ESPAÑOLA: CONTENIDOS

DIAGNÓSTICO
de situación y punto de partida de la realidad urbana y rural en España

10 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
30 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

MARCO ESTRATÉGICO,
modelo de ciudad y listado de posibles acciones para alcanzar objetivos predefinidos

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS

“Aproximación a la realidad urbana”

PLAN DE ACCIÓN
ADHESIÓN Y COMPROMISO LOCAL

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

“Fijar metas a conseguir en un plazo determinado”

PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN



AGENDA URBANA ESPAÑOLA: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DECÁLOGO

ÁREAS TEMÁTICAS

- A.T.1. Territorio, paisaje y biodiversidad
- A.T.2. Modelo de ciudad
- A.T.3. Cambio climático
- A.T.4. Gestión sostenible de los recursos
- A.T.5. Movilidad y transporte
- A.T.6. Cohesión social e igualdad de Oportunidades
- A.T.7. Economía urbana
- A.T.8. Vivienda
- A.T.9. Era digital
- A.T.10. Instrumentos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- O.E.1. Hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- O.E.2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- O.E.3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático
- O.E.4. Gestionar de forma sostenible los recursos y favorecer la economía circular
- O.E.5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- O.E.6. Fomentar la cohesión social y buscarla equidad.
- O.E.7. Impulsar y favorecer la economía urbana
- O.E.8. Garantizar el acceso a la vivienda
- O.E.9. Liderar y fomentar la innovación digital
- O.E.10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza





ESQUEMA DE INTEGRACIÓN



ESQUEMA DE INTEGRACIÓN (EXPERIENCIA PILOTO DE A CORUÑA)





LA AGENDA URBANA DE A CORUÑA Y SU PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN LOCAL: CONTENIDOS



AGENDA URBANA DE A CORUÑA Y PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN LOCAL: CONTENIDOS

- ◆ Indicado y desarrollado el esquema de integración, llega el momento de definir los contenidos de la Agenda Urbana de A Coruña y de su Plan Estratégico de Acción Local (PEAL) integrado con los principios generales de la AUE, de las Agendas Internacionales, del Plan de acción de la Agenda 2030, de la AU del Eixo Atlántico y de los objetivos la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible (EidusCoruña, con la que convive hasta 2023)
- ◆ Se ha tratado de definir un esquema de contenidos válido para A Coruña, pero también válido para cualquier otro entorno urbano. Entendemos que la “transferencia de conocimiento” es un elemento sustancial y esencial de la presente iniciativa. Es por ello que el proceso de reflexión ha transitado de un “modelo general” a su particularización en A Coruña, tal y como lo haríamos si el modelo se “importara” de otra parte del territorio de España, de la UE o de otra parte del planeta (autonomía local en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas)



AGENDA URBANA DE A CORUÑA Y PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN LOCAL: CONTENIDOS

- A. **Diagnóstico** del área urbana y diagnóstico dinámico del conjunto del marco estratégico vigente en el área urbana o vinculado al área urbana
- B. Definición del **marco estratégico** de la Agenda Urbana: objetivos estratégicos, objetivos específicos y mapa de líneas de actuación
- C. Definición del **modelo de gobernanza** de la AU y de un **sistema de gestión relacional** del PEAL
- D. Marco general de configuración de las **líneas maestras del PEAL** que abra paso a la **política** a través de la priorización de actuaciones y por medio de decisiones de naturaleza presupuestaria
- E. **Dimensión económico-financiera** del PEAL enlazando con la fase final de la ejecución de las EDUSI (N+3) y con el período de programación de Fondos EIE para 2021-2027(N+3)
- F. **Sistema Básico de Indicadores de Desarrollo y Sostenibilidad Urbana**
- G. Incorporación de la **línea temporal de trabajo** a través de un calendario de tareas y de un diagrama que incorpore las relaciones básicas entre tareas (multinivel y multiactor)





AGENDA URBANA DE A CORUÑA Y PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN LOCAL: CONTENIDOS

AGENDA URBANA DE A CORUÑA		PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN LOCAL
DIAGNÓSTICO de situación y punto de partida de la realidad urbana metropolitana de A Coruña	(XX) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (YY) OBJETIVOS ESPECÍFICOS (ZZ) MAPA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN MARCO ESTRATÉGICO , modelo de ciudad y listado de posibles acciones para alcanzar objetivos predefinidos	PEAL I. 2020-2023 2023: REVISIÓN AGENDA PEAL II. 2023-2027 DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS “Aproximación a la realidad urbana”

GOBERNANZA, GESTIÓN RELACIONAL, TRANSPARENCIA, DATOS ABIERTOS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS



AGENDA URBANA DE A CORUÑA: CONTENIDOS

A. Diagnóstico del área urbana

A.1 Diagnóstico general

- Identificación inicial de problemas y retos urbanos del área
- Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada
- Diagnóstico de la situación del área urbana. Definición de resultados esperados
- Delimitación del ámbito o ámbitos de actuación (geografía variable: la estrategia define el ámbito)

A.2 Diagnóstico dinámico

- Elaboración de una matriz de elementos/criterios/principios/líneas de acción/indicadores incorporados en las diferentes Agendas Urbanas
- Diagnóstico y evaluación estratégica de A Coruña (multinivel y multiactor):
 - Análisis y evaluación del pensamiento estratégico desarrollado en A Coruña
 - Análisis del pensamiento estratégico en fase de desarrollo
 - Análisis del pensamiento estratégico que influye en la ciudad

A.3 Fuentes: EDUSI, Agenda 21, Memoria PGMOU, Estrategias sectoriales, Estrategias de otras Entidades e Instituciones de la ciudad /área metropolitana, Estrategias de la Xunta de Galicia, DOT, POL, etc.



AGENDA URBANA DE A CORUÑA: CONTENIDOS

B. Marco estratégico

Se trata de incorporar:

A. Objetivos estratégicos

- Metas de los ODS de naturaleza urbana (Agenda 2030)
- Metas del ODS 11 (NAU–Habitat III)
- Objetivos de los Partenariados de la Agenda Urbana para la Unión Europea
- Objetivos de las “políticas palanca” del Plan de Acción de la Agenda 2030 en España
- Objetivos de la Agenda Urbana Española
- Objetivos EDUSI
- Objetivos estratégicos propios

B. Objetivos específicos

C. Mapa de Líneas de Actuación

D. Datos e indicadores descriptivos de Agenda Urbana (Nivel I del Sistema de indicadores)



AGENDA URBANA DE A CORUÑA: CONTENIDOS

C. Modelo de gobernanza

Se trata de incorporar en las Agendas Urbanas un modelo de gobernanza y dentro del PEAL, un sistema de gestión relacional, de transparencia y rendición de cuentas, de datos abiertos y de evaluación de políticas públicas

Gestión Relacional: articular mecanismos de participación y colaboración ciudadana bajo la perspectiva de la coproducción de políticas públicas: CO-diseño, CO-ejecución y CO-evaluación, así como trabajo en Red

Rendición de cuentas: dar cuenta de los resultados y del desarrollo de las políticas públicas trasladando el presupuesto anual en términos de un plan anual municipal de actuación y vinculado a ODS. Ofrecer información (comprendible) on-line del estado de ejecución de los presupuestos, contratación pública, etc.

Evaluación, como proceso integral de observación, medida, análisis e interpretación del impacto de las políticas públicas



AGENDA URBANA DE A CORUÑA: CONTENIDOS

C. Sistema de gestión relacional

- ◆ En nuestro caso se plasmaría, fundamentalmente, a través de tres instrumentos:
 - Articular, a través de protocolos de colaboración, la conformación de mesas multinivel y multiactor con participación de:
 - Administración General del Estado (AGE). Con organismos dependientes de AGE que influyen especialmente en el desarrollo de la ciudad, tales como la Autoridad Portuaria, ADIF y AENA
 - Xunta de Galicia
 - Diputación Provincial
 - Incorporar al GAU (Grupo de Acción Urbana, instrumento de participación y seguimiento de la estrategia DUSI de A Coruña) las funciones de cooperación y colaboración multiactor de la agenda urbana
 - Mesa de Alcaldes y Alcaldesa del Área Metropolitana de A Coruña, en la que se abordan temáticas vinculadas a la estrategia de construcción metropolitana y la prestación de servicios de tal carácter



PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN LOCAL : CONTENIDOS

D. Marco general de configuración del Plan Estratégico de Acción Local (PEAL)

- El PEAL se conforma en el momento mismo de la priorización política de la propuesta técnica del Mapa general de Líneas de Actuación
- El segundo paso de concreción del PEAL sería el traslado de la citada priorización a los Presupuestos de cada anualidad y a la configuración de un plan cuatrienal (Plan de Mandato)
- Proceso:
 - PEAL I 2020 – 2023: Primer Plan de Mandato Corporativo
 - 2023 Evaluación PEAL I y Revisión de la Agenda Urbana
 - PEAL II 2023 – 2027: Segundo Plan de Mandato Corporativo

En el PEAL deben contemplarse Principios horizontales y Objetivos transversales, tales como:

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

Desarrollo sostenible

Accesibilidad

Cambio demográfico

Mitigación y adaptación al cambio climático

Economía circular

Estrategia de innovación

Transparencia y rendición de cuentas

Participación

Políticas Palanca del
Plan de Acción de la Agenda
2030 en España



PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN LOCAL : CONTENIDOS

E. Dimensión económico-financiera del PEAL

- ◆ ¿Cómo se financiaría la estrategia?. El área urbana, la ciudad, configura un modelo de desarrollo estratégico y busca fuentes de financiación para la plasmación de esa estrategia
- ◆ La visión financiera del plan de acción local debería contemplar un **plan de inversión pública** en el que se consideren las fuentes de financiación de la Administración General del Estado (AGE), las fuentes de financiación de la Comunidad Autónoma (incluyendo P.O. Regionales) y las de la Diputación Provincial. Evidentemente, deben considerarse las fuentes de financiación provenientes de fondos EIE (**FEDER y FSE**) y los **principios de convergencia de fondos**. Y finalmente, la configuración de los presupuestos municipales en clave de las metas que se pretendan alcanzar en el marco de los ODS y por tanto en clave del plan de acción local derivado de la AU
- ◆ Ese plan de inversión pública *debería verse* complementado con un **plan de inversión privada** en el que se contemple la inversión privada directa, las alianzas privado-privado, la cooperación público-privada, el establecimiento de clústeres, etc.
- ◆ Previsiblemente, para el período de programación 2021-2027, a las nuevas propuestas para el desarrollo urbano sostenible se les exigirá estar respaldadas por una estrategia bien definida y a largo plazo que sirva de marco de referencia territorial y sectorial para todas aquellas operaciones o intervenciones a implementar, que deberán contribuir a dicha estrategia de manera coherente y con un incremento en los recursos asignados (del 5% al 6%)



AGENDA URBANA DE A CORUÑA Y PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN LOCAL: CONTENIDOS

F. Sistema Básico de Indicadores de Desarrollo y Sostenibilidad Urbana

Necesidad: configurar un sistema de indicadores como herramienta de pilotaje (de la Agenda y del plan de acción) y como instrumento de comparación entre áreas urbanas y ciudades

Tres niveles:

- Datos e Indicadores Descriptivos (para AU) Nivel I
- Indicadores de Sostenibilidad Urbana (para AU) Nivel II
- Indicadores de Seguimiento y Evaluación (para PEAL) Nivel III

Características:

- ha de estar interiorizado en las entidades locales (bottom-up)
- ha de ser homologable y estandarizado (tipo Urban Audit)
- ha de permitir medir ámbitos de los ODS de la Agenda 2030 incorporados en las agendas o planes de acción
- ha de permitir medir e integrarse en el sistema de indicadores de la agenda urbana para España
- ha de medir el comportamiento de nuestras ciudades en relación a sus propios objetivos estratégicos
- ha de contemplar diferentes escenarios territoriales: geografía variable (área metropolitana, distritos, barrios, etc.)
- ha de integrar el ámbito género: igualdad, diversidad
- ha de integrarse con los cuadros de mando (CdM) de gestión de la ciudad: movilidad, gestión de activos, licencias de actividad, usos bibliotecarios, sugerencias y reclamaciones, etc.
- ha de integrarse en el modelo español de ciudades inteligentes



AGENDA URBANA DE A CORUÑA Y PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN LOCAL: CONTENIDOS

F. Sistema Básico de Indicadores de Desarrollo y Sostenibilidad Urbana

Diseño:

- Indicadores Agenda 2030
- Indicadores NAU–Habitat III
- Indicadores Agenda Urbana Española (incluye Vulnerabilidad Urbana)
- Indicadores SDI de la Comisión Europea (Eurostat)
- Indicadores de la Agenda 2030 para los ODS (INE)
- Índice de Progreso Social (Porter/Stern/Green)
- Indicadores Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS)
- Indicadores EDUSI / P.O.P.E.
- Indicadores de Observatorio Urbano (En A Coruña tenemos 143: Demografía, Medio Ambiente, Transporte y movilidad, Espacio urbano, Economía, Empleo, Vivienda, Educación, Sanidad y Salud, Bienestar social, Cultura y deporte, Seguridad ciudadana y Participación ciudadana)
- etc.,
- DIFERENTES ESCALAS Y ÓPTICAS DE MEDICIÓN (estatal, subestatal, local y micro-local), DIFERENTES ÁMBITOS TERRITORIALES (con geografía variable según estrategia) Y UNA NECESIDAD EVIDENTE:

diseñar una herramienta de pilotaje y un instrumento de comparación



AGENDA DE DESARROLLO URBANO

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

DIAGNÓSTICO

de situación y punto de partida de la realidad urbana y rural en España

10 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 30 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

MARCO ESTRATÉGICO, modelo de ciudad y listado de posibles acciones para alcanzar objetivos predefinidos

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS

“Aproximación a la realidad urbana”

PLAN DE ACCIÓN ADHESIÓN Y COMPROMISO LOCAL

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

“Fijar metas a conseguir en un plazo determinado”

AGENDA URBANA A CORUÑA

DIAGNÓSTICO

de situación y punto de partida de la realidad urbana metropolitana de A Coruña

AGENDA URBANA DE A CORUÑA

(XX) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (YY) OBJETIVOS ESPECÍFICOS (ZZ) MAPA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN

MARCO ESTRATÉGICO, modelo de ciudad y listado de posibles acciones para alcanzar objetivos predefinidos

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS

“Aproximación a la realidad urbana”

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN LOCAL

PEAL I. 2020-2023
2023: REVISIÓN AGENDA
PEAL II. 2023-2027

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

“Fijar metas a conseguir en un plazo determinado”

AGENDA URBANA DE A CORUÑA Y PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN LOCAL: CALENDARIO

G. Calendario temporal (experiencia piloto A Coruña)

Se propone un proceso de definición de Agenda Urbana / PEAL de una duración estimada de 12 meses

En el caso concreto de A Coruña:

- Primera Fase (noviembre 2018-mayo 2019): Análisis, Diagnóstico y Marco Estratégico (A y B)
- Segunda Fase (mayo 2019-octubre 2019): Gobernanza (C) y Plan Estratégico de Acción Local (D)
- Tercera Fase (noviembre-diciembre 2019): Elaboración Presupuesto Municipal 2020 y PEAL I (D)
- Cuarta Fase (2020-2027): desarrollo, ejecución y evaluación del Plan Estratégico de Acción Local de la nueva Agenda Urbana “Coruña Próxima 2030”





PROCESO COLABORATIVO PROPUESTO



PROCESO COLABORATIVO PROPUESTO

- ◆ Memorando de Entendimiento (MoU) entre el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Urbanos (ONU-Habitat) y el Ayuntamiento de A Coruña al objeto de establecer un marco de colaboración estable entre ambas partes en todo lo relacionado con el desarrollo urbano sostenible, y específicamente para el diseño e implementación de un plan de acción local y su correspondiente sistema de indicadores relacionado con el desarrollo urbano sostenible
- ◆ Protocolo de entendimiento entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de A Coruña para establecer el marco de colaboración estable entre ambas partes en todo lo relacionado con la implantación de la agenda urbana española
- ◆ Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de A Coruña y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (+Plan de Trabajo específico para 2019) que enmarca sus objetivos específicos en la promoción de capacidades y conocimiento especializado, la asistencia técnica y el intercambio de experiencias sobre desarrollo urbano sostenible

Resultados esperados:

RE.1: Promover y generar conocimiento especializado

RE.2: Fortalecer las alianzas y colaboraciones con redes de ciudades y otros socios de la Nueva Agenda Urbana



www.coruna.gal/agendaurbana

José Manuel Peña Penabad
Jefe de Servicio en Alcaldía
jm.pena@coruna.es





AGENDA DE DESARROLLO URBANO



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

